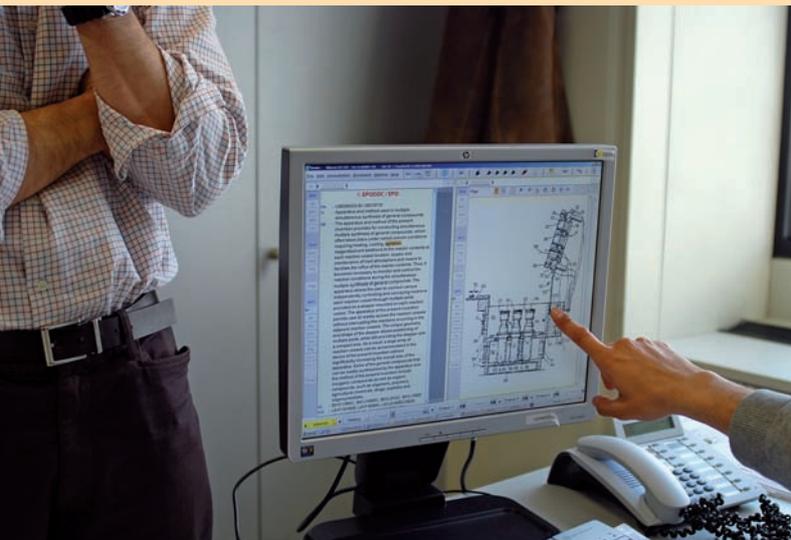




MARCHAMOS

N.34 REVISTA DE COMUNICACIÓN INTERNA DE LA OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS.
AÑO XI 1er CUATRIMESTRE 2009



- EL PLAN ESTRATÉGICO DE LA OEPM
- ALFA, UN NUEVO PARADIGMA DE TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA
- UN INVENTO ESPAÑOL EN LA FERIA DE INVENCIONES DE GINEBRA



MARCHAMOS

Edita:

Oficina Española
de Patentes y Marcas
Paseo de la Castellana, 75
28071-MADRID

Coordinación:

Rafael de la Cierva García-Bermúdez
Rosina Vázquez de Parga Pardo
Leopoldo Belda Soriano

Comité de Redacción:

Joaquín Angoloti Benavides
Valentín Anguiano Mañero
Ana Cariño Fraise
Mónica Castilla Baylos
Carmen del Olmo Ochoa
Felipe Monge Zamorano
Ignacio Rodríguez Goñi
Asha Sukhwani
Rafael Zamorano Gómez

Colaboraciones:

Equipo de comunicación de "ALFA"
Joaquín Angoloti Benavides
Valentín Anguiano Mañero
Esther Arias Pérez-Illzarbe
Leopoldo Belda Soriano
Mónica Castilla Baylos
Isabel Franco García
Ignacio Rodríguez Goñi
Asha Sukhwani
Carlos Turmo Blanco
Rosina Vázquez de Parga
Rafael Zamorano Gómez

Foto portada:

Distintas instantáneas
del funcionamiento de la OEPM
(Rafael Zamorano)

NIPO 703-09-009-2
Dep. Legal M-20631-2009

SUMARIO

EDITORIAL 3

LA OEPM A FONDO 4

- El artículo de Marchamos con mayor repercusión en estos 10 años
- El plan estratégico de la OEPM
- Plan de actuación para la educación a la ley 11/2007 de la Oficina Española de Patentes y Marcas
- ALFA, un nuevo paradigma de tramitación electrónica
- Seminario sobre defensa de derechos de propiedad industrial

NOTICIAS DE LA OEPM 19

- Nuevo sistema de solicitud electrónica de patentes nacionales y modelos de utilidad
- Ferias: "Aprendiendo a exportar"
- Presentación pública del informe de la OCDE sobre "El impacto económico de la falsificación y la piratería"
- Incorporación de los nuevos examinadores de patentes
- Cuarto seminario itinerante sobre la promoción de la marca y el diseño en Europa y la defensa de los derechos de propiedad industrial
- España ratifica el tratado de Singapur sobre el derecho de marcas
- Certamen gastronómico en la OEPM

VISITAS DE LA OEPM 21

- Visita de una delegación del instituto mexicano de propiedad industrial

COLABORACIONES 22

- Puerto Rico: Isla del encanto
- El mar de Ontígola
- Un invento español en la feria de inventores de Ginebra
- Los inventores españoles del submarino

PATENTES QUE HICIERON HISTORIA 29

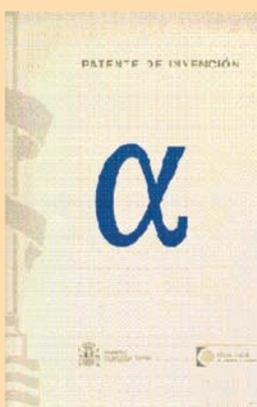
- El ratón

PATENTES CURIOSAS 30

- Malla retráctil anti-escape de mascotas

PATENTES QUE FACILITAN LA VIDA DIARIA 30

COMER DE "TUPPER" EN LA OFICINA .. 31



EDITORIAL

Este año la OEPM afronta importantes retos, que viene detallados en el plan estratégico que abre la sección OEPM A FONDO. Dentro de estos retos juega un papel muy relevante la informática, con la necesidad de ir cumpliendo con la Ley 11/2007 y la aplicación de gestión de patentes conocida como ALFA. Dedicamos un artículo a cada uno de estos puntos.

Dentro de la sección NOTICIAS tocamos los temas de mayor actualidad dentro de la casa, destacando la posibilidad de presentación de solicitudes de patente nacionales por vía electrónica y la incorporación de la última promoción de examinadores que será la última durante cierto tiempo, pues este año no se ha previsto ninguna plaza en la oferta de empleo público.

En la sección de COLABORACIONES contamos con un interesante artículo que aborda el caso real de una invención y la protección de diversos aspectos relacionados con la misma por parte de tres modalidades de propiedad industrial, y artículos sobre Puerto Rico y los inventores españoles del submarino.

Concluimos con las secciones habituales de patentes que hicieron historia, patentes curiosas y dos nuevas secciones sobre patentes que facilitan la vida diaria y sobre recetas para “tupper” de las que se va a ocupar en los próximos números Ignacio Rodríguez Goñi.

EL COMITÉ DE REDACCIÓN DE LA REVISTA



LA OEPM A FONDO

EL ARTÍCULO DE MARCHAMOS CON MAYOR REPERCUSIÓN EN ESTOS 10 AÑOS

Sin duda alguna ha sido el artículo “**Fármacos de Origen Marino**” de **Dolores García Grávalos**, publicado, a finales de 2007, en el número 30 de la Revista Marchamos.

FÁRMACOS DE ORIGEN MARINO

España puntera en el sector de antitumorales marinos



Dolores García Grávalos, Lola, trabajó durante muchos años en Pharma Mar, S. A., la empresa española que ha comercializado el producto Yondelis, primer anticancerígeno de origen marino.

Desde enero de 2007 trabaja en la OEPM como examinadora de patentes de biotecnología. Lola nos explica las distintas fuentes naturales de obtención de fármacos y las patentes relacionados con dichos fármacos.

Lola, con los Reyes de España en 2001, durante la inauguración de los laboratorios de Pharma Mar en Colmenar Viejo (Madrid).

Yondelis

PharmaMar, biotarmacéutica española subsidiaria del Grupo Zeltia, nace en 1986 con el objetivo principal de investigar los recursos marinos como fuente de nuevos principios activos para el tratamiento del cáncer, siendo una empresa pionera en la búsqueda de productos terapéuticos a partir del ecosistema marino.

miento de los sarcomas de tejidos blandos en las últimas tres décadas. Su aprobación viene a confirmar el potencial del mar como fuente de nuevos medicamentos. Procede de la ascidia *Ecteinascidia turbinata*, obteniéndose inicialmente por extracción a partir de este organismo. La necesidad de extraer grandes cantidades de *Ecteinascidia turbinata* para aislamiento del producto

MARCHAMOS

N. 30 REVISTA DE COMUNICACIÓN INTERNA DE LA OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS
AÑO IX • 3.º CUATRIMESTRE 2007



Novidad 2007
O.E.P.M.

- EL RETO DE LA CALIDAD EN LA O.E.P.M.
- FÁRMACOS DE ORIGEN MARINO.
- EL PAPEL DE LA MUJER EN EL SISTEMA UNIVERSITARIO.

La **OMPI** (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual) nos ha contestado esta pregunta. El año pasado solicitaron a la **OEPM** y a la autora autorización para reproducir en su revista **WIPO MAGAZINE (REVISTA OMPI)** una versión del artículo, que ha sido traducido al inglés y francés y publicado, en los tres idiomas, como “**Secretos de las profundidades – Los nuevos medicamentos vienen del mar**”, en el nº 1 de 2009 (Enero-Febrero).

COMITÉ REVISTA MARCHAMOS

WIPO MAGAZINE

GENERA - FEBRUARY 2009 - Nº 1

A COMIC ARTIST AIN'T NO DIFFERENT THAN YOU OR

REVISTA DE LA OMPI

GENERA - FEBRUO DE 2009 - Nº 1

A COMIC ARTIST AIN'T NO DIFFERENT THAN YOU OR

4 LAS MARCAS NO TRADICIONALES

10 CÓMO VOLAR MÁS CON MENOS EMISIONES

18 **SECRETOS DE LAS PROFUNDIDADES**
Los nuevos medicamentos vienen del mar

18 FEBRERO DE 2009

SECRETOS DE LAS PROFUNDIDADES

Los nuevos medicamentos vienen del mar

Científicos de todo el mundo buscan nuevos medicamentos capaces de curar el cáncer o tratar la tuberculosis. **DOLORES GARCÍA GRÁVALOS**, autora de este artículo, es coinventora de la patente estadounidense del Kahalalido F¹, un compuesto obtenido de un alga marina que actualmente se experimenta en ensayos clínicos de fase II para la detección del cáncer de próstata



El descubrimiento de la penicilina en 1928 desencadenó la búsqueda sistemática de otros antibióticos a partir de microorganismos del suelo, lo que condujo al descubrimiento de la estreptomocina, la neomicina, el cloranfenicol y la clortetraciclina. Durante muchos años, la investigación se centró en las plantas y microorganismos terrestres, principalmente porque sus especímenes son fáciles de obtener. Sin embargo, una parte cada vez mayor de la investigación farmacéutica más prometedora se centra actualmente en el mar, porque la evolución de los organismos marinos ha dado lugar a moléculas de gran interés biológico.

11.000 sustancias naturales, mientras que las sustancias naturales de origen terrestre son más de 155.000.

Las esponjas fueron objeto de numerosos estudios tras el descubrimiento, en 1959, de que algunas de ellas producían sustancias con actividad antimicrobiana. Los investigadores no tardaron en descubrir que otros invertebrados, como los tunicados, las ascidias, los equinodermos, los briozoos, los corales y los moluscos producían sustancias similares. Biólogos y químicos de todo el mundo se lanzaron al estudio de los productos de origen marino, dando lugar a la explosión de la bioprospección marina: la búsqueda de organismos acuáticos para la investigación y el desarrollo de nuevos productos terapéuticos. En la década de 1980, el descubrimiento de varios compuestos de origen marino capaces de inhibir el crecimiento de cultivos celulares estimuló el interés del sector farmacéutico.

Colonias de *Ecteinascidia turbinata*, la especie de la que se ha obtenido el medicamento Yondelis®.

EL PLAN ESTRATEGICO DE LA OEPM

Siguiendo el modelo de modernización y apertura a los ciudadanos desarrollado por la Administración, la OEPM ha puesto en marcha un Plan Estratégico para el período **2008-2009** con el fin de disponer de una herramienta de gestión que le permita avanzar en el entorno actual .

Como cualquier Plan Estratégico, este documento refleja cuál es la situación de la OEPM y las líneas maestras a seguir en el medio y largo plazo para alcanzar las aspiraciones que se han marcado dentro de nuestra organización.

El plan estratégico de la OEPM establece que nuestra oficina debe dirigir sus esfuerzos para generar el marco adecuado que facilite *“la modernización del sistema productivo español para dotarlo de una mayor eficiencia, competitividad y productividad en el medio y largo plazo”*.

Por tanto los objetivos de la OEPM se alinean con las del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, y gracias al desarrollo de las actividades de este plan se pretende el fortalecimiento del entorno en el que se desenvuelve el tejido industrial español, lo que redundará en un mejor posicionamiento de nuestras empresas en un mercado cada vez más diversificado y competitivo.

La **Visión Estratégica** que establece este plan indica que *la OEPM debe prestar servicios que, en términos de eficiencia y calidad, sean competitivos, complementarios y diferenciados de los ofrecidos por otras instituciones similares en el ámbito nacional e internacional*

Para saber en qué medida este objetivo es posible, el plan analiza cuáles son las debilidades y fortalezas de nuestra organización así como las oportunidades y amenazas del entorno:

FORTALEZAS, DEBILIDADES, OPORTUNIDADES Y AMENAZAS DE LA OEPM

Fortalezas: buena financiación; buenos servicios de valor añadido; buena imagen internacional de calidad; trabajo especializado con motivación adecuada; excelente posicionamiento en el sistema PCT; mayor presencia institucional de la OEPM; buena percepción en Latinoamérica.

Debilidades: rigidez en contratación de personal y recursos; marco normativo difícil de modificar y pocos servicios electrónicos de calidad.

Oportunidades: acercamiento a los usuarios españoles; colaboración con Organizaciones clave españolas (ICEX, CEOE, CEPYME, Cámaras, Asociación de Marca renombrada); aplicación de la ley 11/2007. Mejora financiera a medida que la Oficina Europea de Patentes mejore su actividad. Mayor integración con Latinoamérica (Brasil y México).

Amenazas: inestabilidad financiera: OAMI, Patente Comunitaria, financiación Patente Europea, incremento carga de trabajo

Este análisis ha permitido diseñar *4 líneas de actuación prioritarias* en las que deben centrarse las mejoras y cambios en la actividad de la OEPM para los próximos años:



Y para cada una de estas ramas el Plan Estratégico determina unas líneas estratégicas de las que derivan actuaciones concretas con unos Departamentos responsables.

LINEA ESTATEGICA 1: <i>Reforzar la Calidad en los Procedimientos registrales de examen y concesión de los derechos de Propiedad Industrial</i>	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	ACCIONES
1. Mejorar la gestión del sistema de patentes, signos distintivos y recursos	Patentes e Inf, Tecnológica Signos Distintivos Coordinación Jurídica y RRII	- Actualización de formularios - Eliminación del retraso en la publicación de patentes europeas - Cumplimiento de los compromisos derivados del plan de reducción de cargas
2.- Mejorar el marco normativo y procedimental	Unidad de Apoyo Patentes e Inf, Tecnológica Signos Distintivos Coordinación Jurídica y RRII Secretaria General	- Reforma de los Reglamentos - Elaboración o reforma de las guías de examen para todas las modalidades - Implantación de nuevas solicitudes electrónicas y mejora de los sistemas actuales
3.- Aplicación y desarrollo del sistema de calidad	Patentes e Inf, Tecnológica Signos Distintivos	- Nuevas cartas de servicio y mejora de las actuales - Ampliación del modelo de calidad ISO 9001:2000 a nuevos servicios - Elaboración de encuestas a usuarios
4. Implantación Ley 11/2007 e infraestructuras de IT	Todos	- Plan Registro@ - Digitalización archivo - Solicitudes electrónicas
5. Mejora de la infraestructura de servicios de carácter general, financiero y administrativo	Secretaria General	- Acondicionamiento del edificio - Desarrollo Plan de formación - Revisión RPT - Aprobación Plan de carrera

LINEA ESTATEGICA 2: <i>Crear nuevos servicios de apoyo a la industria y difusión de la información contenida en la OEPM</i>	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	ACCIONES
1. Apoyo a las Pymes	Unidad de Apoyo Patentes e Inf, Tecnológica Signos Distintivos	- Plan específico de apoyo a las PYMES
2. Apoyo a la innovación tecnológica	Unidad de Apoyo Patentes e Inf, Tecnológica Secretaria General	- Programa de subvenciones - Impulso Foro de Innovación - Informes vinculantes para desgravación fiscal - Acceso a bases de datos de patentes para Universidades, OPIs

LINEA ESTATEGICA 2: <i>Crear nuevos servicios de apoyo a la industria y difusión de la información contenida en la OEPM</i>	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	ACCIONES
3. Promover la difusión del sistema de patentes, diseño industrial, signos distintivos e información tecnológica	Unidad de Apoyo Patentes e Inf, Tecnológica Signos Distintivos Coordinación Jurídica y RRRRI	- Campaña sensibilización - Programas europeos: IP4INNO, IP Base

LINEA ESTATEGICA 3: <i>Reforzar la cooperación con los sectores empresariales en el proceso de internacionalización de las empresas</i>	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	ACCIONES
1. Impulsar la posición de la OEPM en particular como Administración Internacional PCT	Patentes e Inf, Tecnológica Coordinación Jurídica y RRRRI	- Nuevo acuerdo EPO - Nuevo acuerdo EPTOS - Reforzar la influencia ante la OMPI - Contactos con la OAMI: Proyecto Eurogister y Euroclass
2. Potenciar el español como lengua tecnológica y como idioma en marcas	Patentes e Inf, Tecnológica Signos Distintivos Coordinación Jurídica y RRRRI	- Contacto Comisión sobre el futuro del Sistema de patentes en Europa - Traducción automática de solicitudes de patentes - Mantenimiento CIP - Aumento de la cobertura de patentes españolas en Epoque (texto completo y resúmenes ingles) - Proyecto LATIPAT - Colaboración con Iberoamérica - Traducción oficial al español clasificaciones Niza y Viena
3. Intensificar la colaboración con actores e instituciones	Unidad de Apoyo	- Apoyo Foro marcas renombrada ANDEMA - Nuevos convenios de colaboración con instituciones - Potenciación convenios AECID y CEDDET

LINEA ESTATEGICA 4: <i>Lucha contra la piratería de derechos de Propiedad Industrial</i>	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	ACCIONES
1. Plan de lucha contra la Piratería	Coordinación Jurídica y RRRRI	- Campaña sensibilización piratería., incluyendo WEB - Formación: fuerzas y cuerpos seguridad, poder judicial/fiscalía
2. Apoyo a iniciativas internacionales y comunitarias	Coordinación Jurídica y RRRRI	-OCDE -Proyectos europeos (IP base) -Seminarios itinerantes

Para una mayor información sobre todas estas acciones es posible consultar el texto integro del Plan en la página de Internet de la OEPM dentro del apartado:

[Inicio](#)>[Conócenos](#)>[Quiénes somos](#)>[Objetivos y funciones](#).

ESTHER ARIAS PÉREZ-ILZARBE

PLAN DE ACTUACION PARA LA ADECUACION A LA LEY 11/2007 DE LA OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ANTECEDENTES

La Oficina Española de Marcas está comprometida, como toda la administración al cumplimiento de los requisitos que la Ley 11/2007 implican. La Ley plantea una modernización y mejora de la administración en base al soporte tecnológico, y define los escenarios que deben facilitar la tramitación electrónica, pero, sobre todo y a diferencia de regulaciones anteriores mas encaminadas a facilitar a los gestores el despliegue de medios electrónicos, define el derecho de los ciudadanos a entenderse electrónicamente con la Administración. Esto es, a que el ciudadano pueda completar toda la tramitación vía medios electrónicos.

Debemos así distinguir claramente dos tipos de acción:

- Las que deben permitir el ejercicio de los derechos electrónicos a los ciudadanos, que deben estar en servicio antes de final de año.
- Las que suponen el desarrollo de la administración electrónica en la OEPM de acuerdo a los principios de la Ley 11/2007 que no tiene fecha límite, ya que son prescripciones legales que deben regir la creación de elementos clave de la administración electrónica.

No es necesario que la OEPM tenga el uno de enero de 2010 un archivo digital, que podrá desarrollar con las directrices de la Ley y su reglamento con el tiempo preciso,

Nuestra oficina está razonablemente avanzada en este sentido y cuenta con proyectos que la han de poner en buen lugar, pero debe acometer de forma ordenada las acciones que le permitan cumplir de la mejor manera estas obligaciones.

PROCEDIMIENTOS EN LA OEPM

Para hacer el seguimiento de la adaptación de la administración a la Ley 11/2007, se ha utilizado la herramienta de inventario de procedimientos SIA (Sistema de Información Administrativa): <http://060.tramita.es/index-ides-idweb.jsp>. Esta herramienta que originalmente venía a facilitar el inventario y difusión de los procedimientos de la administración, se ha reutilizado para hacer el seguimiento de la adaptación de los organismos a los requisitos de la ley. La OEPM ha actualizado la información en SIA y ha identificado 21 procedimientos: 12 de marcas, 7 de patentes, 1 de ayudas y otro de recursos con diferente grado de adaptación. En general todos los formularios de los procedimientos de la OEPM se encuentran, al menos, en formato electrónico rellenable y convenientemente documentados. La información de SIA está disponible al público en <http://sia.060.es/> y ahí se pueden ver los procedimientos de la OEPM.

El inventario de procedimientos también se encuentra publicado en la Intranet de la OEPM para su seguimiento.

REQUISITOS DE LOS PROCEDIMIENTOS EN LA LEY 11/2007

El Acuerdo de Consejo de Ministros de 28 de diciembre de 2007 aprueba los planes de Actuación y Estratégico para la implementación de la Ley 11/2007. Si estudiamos el Plan de Actuación vemos que los procedimientos deben cumplir algunos requerimientos básicos. Estos requerimientos son:

Código Procedimiento

995023	Presentación de Solicitud Internacional. Informe de Búsqueda Internacional.
995053	Recursos Administrativos. Revisión de las resoluciones de los Departamentos.
995143	Examen Preliminar Internacional.
995144	Subvenciones para el fomento de solicitudes de Patentes.
995145	Certificados complementarios de protección de medicamentos y productos fitosanitarios.
995258	Recepción de Solicitudes Patentes Europeas.
995259	Solicitud Internacional PCT para solicitantes españoles o con residencia en España.
150190	Protección provisional de solicitudes de patentes europeas publicadas.
150210	Licencias Obligatorias.
150300	Inscripción en el registro de Patentes la transmisión o modificación de una patente o modelo.
150310	El signo distintivo. Cesión y licencia y otras modificaciones de derechos.
150350	Concesión de marcas nacionales o asimilados de países o de Partes Contratantes miembros del Arreglo de Madrid o del Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid.
155071	Concesión del certificado complementario de protección de medicamentos y productos fitosanitarios.
155072	Renovación del registro de un Diseño Industrial.
155073	Registro de Modelos y Dibujos Industriales.
155074	Registro de un Modelo de Utilidad.
155075	Registro de una Patente de Invención o de una adición.
155076	Registro de la topografías de productos semiconductores.
155077	Transformación de Registros Internacionales en solicitud de marca nacional.
155078	Transformación de solicitudes o marcas comunitarias en marcas nacionales.
155079	Concesión de signos distintivos.
155080	Renovación de signos distintivos.
155082	Validación de patentes europeas.

- **Información electrónica.** Disponibilidad de información sobre las características y requisitos del procedimiento.
- **Iniciación electrónica.** Contar con un formulario electrónico conectado a un registro electrónico, que posibilite la presentación por medios electrónicos de las solicitudes, comunicaciones y documentos del procedimiento.
- **Pago electrónico.** Posibilidad de efectuar pagos a las Administraciones públicas a través de medios electrónicos.
- **Notificaciones y comunicaciones electrónicas.** Sistema de notificaciones electrónicas y las comunicaciones con el ciudadano para actuaciones como la presentación de alegaciones, la obtención de información y la realización de consultas.
- **Consulta del estado de tramitación.** Habilitar sistemas de consulta del estado del expediente; es decir, posibilitar al ciudadano el acceso al estado de tramitación de los procedimientos en los que sean interesados.

El Plan de Actuación categoriza el grado de adaptación de los procedimientos en 4 categorías:

- Inadaptación total (nivel 0): procedimientos que carecen de información publicada por medios electrónicos.
- Muy baja adaptación (nivel 1): procedimientos de los que sólo se ha publicado información por medios electrónicos
- Baja adaptación (nivel 2): Procedimientos con información y disponibilidad de formulario de iniciación descargable.
- Adaptación parcial (nivel 3): Procedimientos que permiten su iniciación por medios electrónicos.
- Adaptación total (nivel 4): Procedimientos adaptados a los requisitos fijados por la LAECSP.

En el curso del primer semestre y como consecuencia de las iniciativas que la OEPM tiene en marcha, nueve procedimientos de los catalogados en SIA podrán iniciarse telemáticamente y por tanto estarán dentro de la categoría 3 de adaptación parcial. Estos están además dentro de los procedimientos que basándonos en el número de solicitudes tiene mayor carga administrativa. Podemos decir que es un gran avance en el cumplimiento de la Ley, sin embargo la iniciación telemática es un elemento necesario pero no suficiente para hablar de procedimientos adaptados.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LA LEY 11/2007 EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LA OEPM

Analizando los procedimientos telemáticos de la OEPM, podemos ver que el primer punto se cumple en todos ellos.

El segundo punto establece que para la iniciación el procedimiento deberá “contar con un formulario electrónico conectado a un registro electrónico” se puede cubrir sin que afecte a la actividad de los usuarios, ya que actualmente ya se requiere un certificado para iniciar cualquier procedimiento telemático de la OEPM y tenemos disponible la funcionalidad de registro telemático (tenemos un registro propio, pero podemos contar también con un registro del MAP o del Ministerio).

Se debería incorporar la posibilidad de añadir documentación adicional mediante medios telemáticos, funcionalidad que hoy no tenemos. Un aplicación genérica en la que se solicite el número de expediente y la naturaleza de la comunicación podría hacer las veces.

El tercer punto se refiere al pago electrónico, para el que también disponemos de la funcionalidad necesaria y está previsto en varios de los servicios nuevos que ponemos en marcha. En el caso de la solicitud de patente y solicitud de modelo de utilidad, que se realiza con software de la EPO, resultara algo complejo cambiar la operativa, ya que se le debe requerir a la EPO el cambio. Actualmente se debe realizar el pago previamente y el solicitante debe escanear el recibo de pago para incorporarlo a la solicitud.

Respecto al cuarto punto referente a notificaciones y comunicaciones electrónica la OEPM usa ya comunicaciones electrónicas y está en disposición de utilizar notificaciones, ya que cuenta con el sistema SISNOT del MAP. Siendo un sistema engorroso para el usuario y cuando se desarrolle la Ley 11, debería la OEPM contar con su propio sistema de notificaciones. Ahora bien de cara al cumplimiento estricto de la Ley la OEPM podría ofrecer la posibilidad optativa al solicitante de que sea notificado por ese sistema si así lo elige.

Respecto al punto quinto relativo a la consulta del estado del expediente, cuenta con base para poner en marcha este servicio. La situación del expediente está accesible en SITADDEX y podría

crearse un servicio en base a esa información que cubriera esa funcionalidad, dándole gratuitamente al interesado la información relativa a su expediente.

ANÁLISIS DE LOS PROCEDIMIENTOS EN FUNCIÓN DE LA CARGA ADMINISTRATIVA

Al analizar el alcance dentro del inventario de procedimientos SIA vemos que ordenados por “carga administrativa” los cinco primeros procedimientos dan cuenta del 90% de las solicitudes presentadas en la oficina, mientras que los diez primeros dan cuenta del 99% de nuestra actividad administrativa. En ese sentido los procedimientos que ya están en cierto estado de tramitación telemática o van a poder iniciarse telemáticamente en un futuro próximo corresponden a los más pesados.

41,79	57000	155079	Concesión de Signos Distintivos	✓✓
66,71	34000	155080	Renovación Signos Distintivos	✓✓
81,37	20000	155082	Validación de P Europea concedida	✓✓
85,99	6300	150350	Concesión de Marcas Arreglo de Madrid	✓✓
89,29	4500	995053	Recursos Administrativos	✓✓
92,36	4186	150310	Cesión y Licencia	✓✓
94,92	3500	155075	Registro de Patente de Invención	✓✓
97,12	3000	155074	Registro de Modelos de Utilidad	✓✓
98,22	1500	155073	Registro de Modelos y Dibujos Industriales	✓✓
98,96	1000	995023	Solicitud Internacional PCT	✓✓
99,34	530	995144	Subvenciones para el fomento de solicitudes en exterior	✓✓
99,71	500	995258	Recepción de solicitudes de patentes europeas	✓✓
99,82	150	995143	Examen Preliminar Internacional	✓✓
99,89	100	150190	Protección provisional de solicitud de P Europea	✓✓
99,95	80	155078	Transformación de m comunitaria en nacional	✓✓
100,00	60	995145	Certificados Complementarios de Protección	✓✓
100,00	3	155077	Transformación de RI en solicitud de marca	✓✓
100,00	2	155072	Renovación de Modelo o Dibujo Industrial	✓✓
100,00		150210	Licencias Obligatorias	✓✓
100,00		155076	Concesión de topografías de semiconductores	✓✓
100,00		150300	Inscripción de Transmisiones de Derecho	✓✓

Quedan sin embargo sin cubrir tres de los más pesados. Uno de ellos no se inicia realmente por los ciudadanos (Concesión de Marcas Arreglo de Madrid) y los otros dos sí, por lo que sería necesario que se incluyeran en el plan de trabajo de la OEPM para que puedan pasar al menos a categoría 3 por su iniciación telemática. Sin embargo deberíamos plantear que la OEPM pueda tener sus procedimientos más intensivos dentro de la categoría 4 de adaptados.

Denominación	Ministerio
Concesión del certificado complementario de protección de medicamentos y IRO...	MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO
Examen Preliminar Internacional. Capítulo II de la Fase Internacional del Pr...	MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO
Inscripción de Transmisiones de derecho.	MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO
Licencias obligatorias.	MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO
Protección provisional de solicitud de patentes europeas publicadas.	MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO
Recepción de solicitudes europeas.	MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO
Registro de una Patente de Invención o de una adición.	MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

Consulta de procedimientos de patentes en el 060





Gestión Administrativa
Cuadro de mandos e Informes
Mantenimiento
Herramientas de Colaboración
Metodología SCM

Lista de Actuaciones

Código	Tipo de Actuación	Denominación	Ámbito	Organismo	Órgano Responsable	Estado
150310	P	Cesión y licencia y otras modificaciones de...	Estatal	MINISTERIO DE INDUSTRIA TURIS...	OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MAR...	Activo
150350	P	Concesión de marcas a nacionales o asimilad...	Estatal	MINISTERIO DE INDUSTRIA TURIS...	OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MAR...	Activo
155079	P	Concesión de signos distintivos.	Estatal	MINISTERIO DE INDUSTRIA TURIS...	OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MAR...	Activo
155076	P	Concesión de topografías de productos semic...	Estatal	MINISTERIO DE INDUSTRIA TURIS...	OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MAR...	Activo
155071	P	Concesión del certificado complementario de...	Estatal	MINISTERIO DE INDUSTRIA TURIS...	OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MAR...	Activo
995143	P	Examen Preliminar Internacional. Capítulo I...	Estatal	MINISTERIO DE INDUSTRIA TURIS...	OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MAR...	Activo
150300	P	Inscripción de Transmisiones de derecho.	Estatal	MINISTERIO DE INDUSTRIA TURIS...	OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MAR...	Activo
150210	P	Licencias obligatorias.	Estatal	MINISTERIO DE INDUSTRIA TURIS...	OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MAR...	Activo
995023	P	Presentación de la solicitud internacional ...	Estatal	MINISTERIO DE INDUSTRIA TURIS...	OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MAR...	Activo
150190	P	Protección provisional de solicitud de pate...	Estatal	MINISTERIO DE INDUSTRIA TURIS...	OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MAR...	Activo

[Volver](#)
 Página 1 de 3
 23 Actuaciones resultado de búsqueda

|1|2|3|>|>>

Consulta de procedimientos de la OEPM en la herramienta SIA

ACCIONES

De cara a cumplir de la mejor manera los objetivos de la Ley 11/2007 por parte de la Oficina Española de Patentes y Marcas se propone acometer las siguientes acciones:

- Completar las iniciativas de tramitación telemática ya programadas.
- Preparar la presentación telemática de la **VALIDACION DE PATENTE EUROPEA**.
- Preparar la presentación telemática de la **CESION Y LICENCIA**
- Introducir el **REGISTRO TELEMATICO** en todos los procedimientos
- Asociar el pago telemático a la solicitud electrónica de patentes y modelos de utilidad (eOLF) mediante solicitud a la EPO.
- Introducir la opción de **NOTIFICACION TELEMATICA** en todos los procedimientos iniciados telemáticamente como opción del solicitante.
- Crear un servicio para permitir la remisión a la OEPM mediante **REGISTRO TELEMATICO** de documentación adicional en estos procedimientos
- Crear un servicio de **CONSULTA DE LA SITUACION DEL EXPEDIENTE** para estos procedimientos.
- Continuar la Iniciación telemática de los procedimientos restantes en función del número de solicitudes.
- Crear la Sede Electrónica de la OEPM para albergar estos servicios y publicar la normativa necesaria para dar soporte administrativo a estas iniciativas.

CARLOS TURMO BLANCO
DIRECTOR DE DIVISIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

ALFA, UN NUEVO PARADIGMA DE TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA

Dentro del Plan Estratégico 2008/2009 de la OEPM, existen tres líneas de acción especialmente relevantes:

- La OEPM, debe prestar servicios que, en términos de *eficiencia y calidad*, sean competitivos, complementarios y diferenciados de los ofrecidos por otras instituciones similares del ámbito nacional e internacional.
- *Plan de acción de adecuación de la Ley 11/2007* de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.
- *Plan de acción de Reducción de las Cargas Administrativas*. La Administración Pública debe potenciar la interoperabilidad entre Administraciones, permitiendo el impulso de la presentación telemática de solicitudes y documentación adjunta, la implantación de la notificación telemática, la consulta a distancia de expedientes y la posibilidad de pagos telemáticos, entre otros.

Bajo el marco de estas directrices y de la modernización tecnológica, se está llevando a cabo el proyecto **ALFA**. Además de los principios mencionados anteriormente, la clave del proyecto reside en que en su elaboración priman las necesidades del departamento de Patentes, poniendo la tecnología al servicio para la mejora.

Por ello, no se trata únicamente de una iniciativa que pretende modernizar la tecnología sino que persigue dotar a la OEPM de herramientas que optimicen la calidad y eficiencia ofrecida a empresas y ciudadanos. ALFA comienza su andadura a mediados de 2007 con un análisis y rediseño de los procesos para la tramitación de invenciones, centrado en las necesidades del usuario y encaminado a su simplificación y a la reducción de las cargas administrativas.

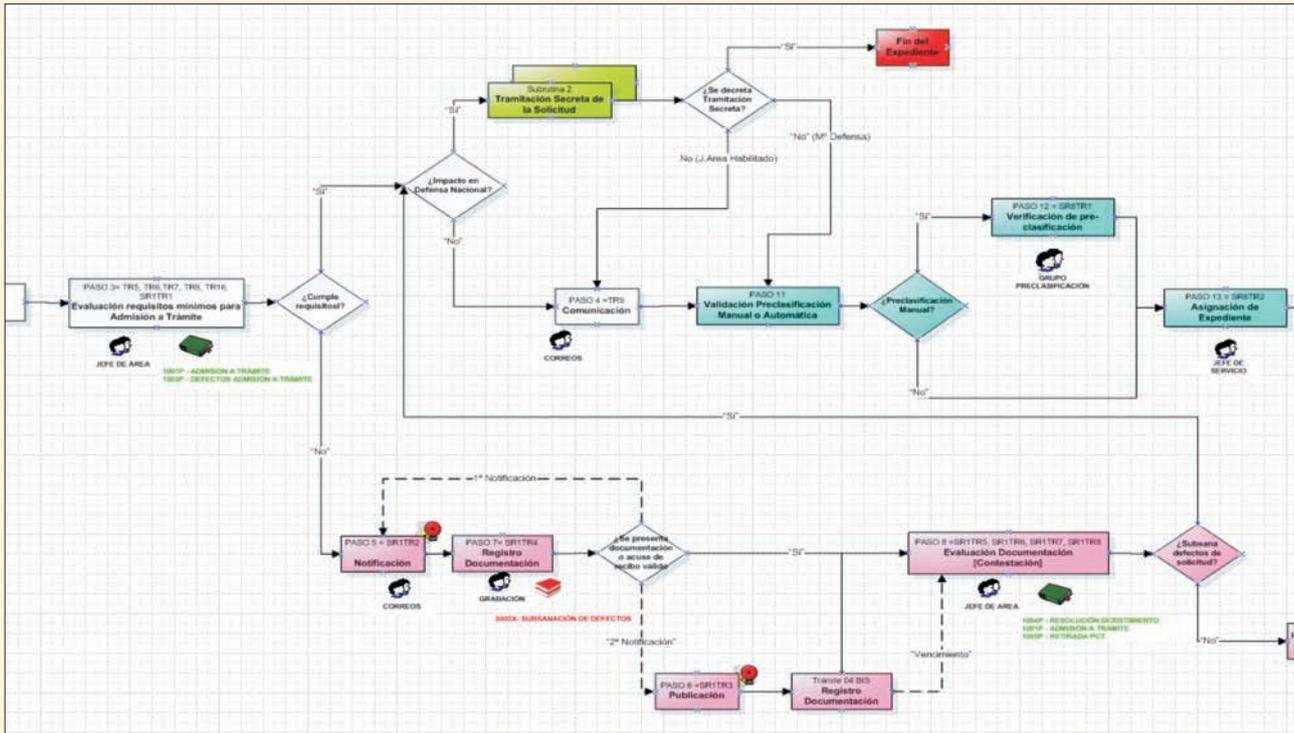
En este rediseño participan de forma muy activa el **Departamento de Patentes e Información Tecnológica en todas las modalidades afectadas (PCT, Patente Europea, Modelos y Semiconductores, Patente Nacional y CCP)**, la **unidad de Recursos del Departamento de Coordinación Jurídica y Relaciones Internacionales** y la **División de Tecnologías de la Información**.

En las más de cincuenta reuniones de trabajo que se han llevado a cabo, se han revisado una por una las actividades que actualmente se realizan y se han propuesto mejoras tanto desde el punto de vista operativo como tecnológico. A partir de las propuestas se elaboran los diagramas de flujos de cada uno de los procesos con la descripción detallada. Este aspecto es especialmente importante, porque no solo asegura la calidad e idoneidad del sistema de información resultante, sino que además provee al Departamento de documentación detallada y actualizada de cada uno de sus procesos permitiéndoles en el futuro poder ejercer acciones que velen por la eficiencia operativa.

Aprovechando este trabajo de rediseño, se realiza un profundo trabajo de normalización y racionalización de formularios, liderado por el **Departamento de Patentes e Información Tecnológica**.

Francisco Moreno, Jefe del Servicio de Documentación y Coordinador de Usuarios durante la fase de análisis, destaca la complejidad de la definición de los flujos y su utilidad inmediata para detectar los formularios necesarios. Respecto al nombre del sistema, Francisco comenta que **ALFA** no es un acrónimo sino que se eligió por evocar el comienzo de una nueva etapa.

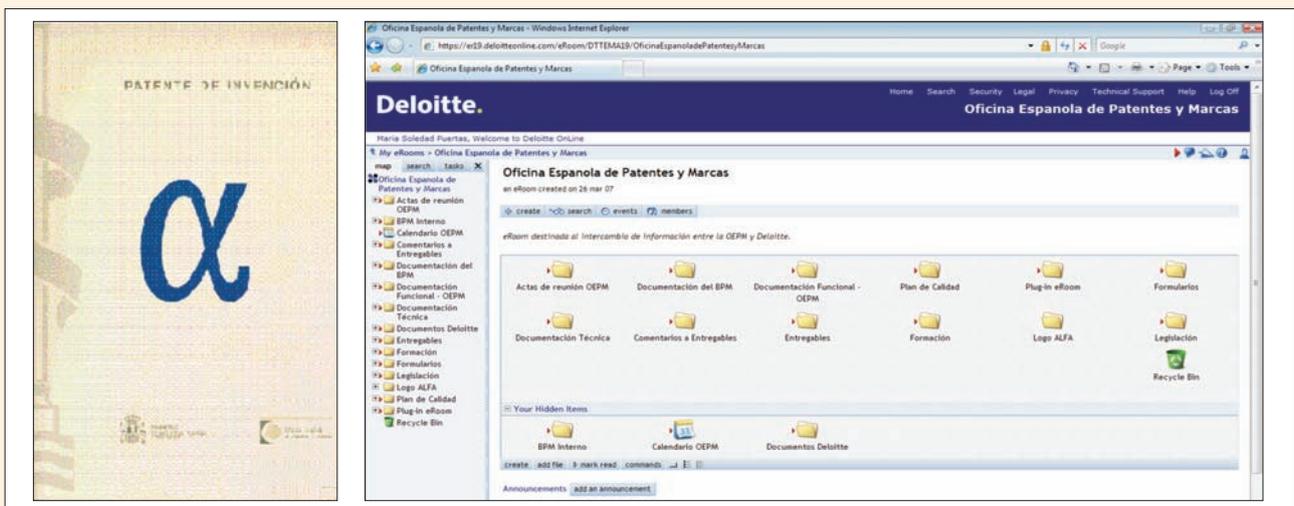
Desde el punto de vista del usuario final, la puesta en producción de ALFA supondrá una serie de logros funcionales entre los que cabe destacar:



Oficina “sin papeles”,

- **Generación automática de documentación**, utilizando pantallas de ALFA para la introducción de datos,
- **Disponibilidad de toda la documentación relativa a un expediente en cualquier momento**, gracias a la integración con el gestor documental, donde estarán los documentos digitalizados. En el diseño del logotipo de **ALFA** se intentó reflejar esto gráficamente.

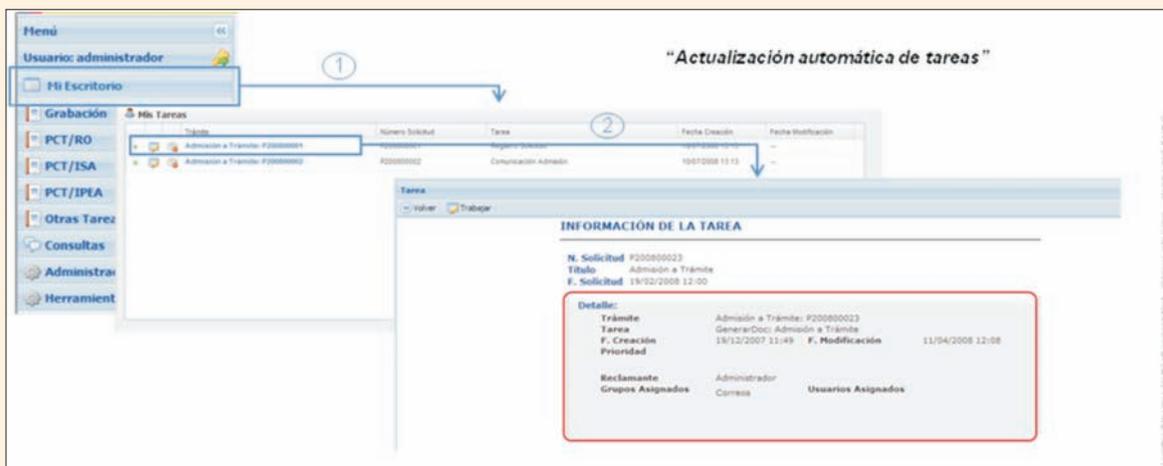
Para predicar con el ejemplo, el elevado volumen de documentación generada en el desarrollo del proyecto **ALFA** es gestionado de manera colaborativa por todo el equipo de trabajo:



Automatización de Trámites,

- **Grabación automática de todos los trámites administrativos realizados sobre un expediente determinado**

- **Ayuda en la preclasificación de expedientes y en el reparto.** ALFA pre-clasificará automáticamente los expedientes. En base a esa pre-clasificación y otros criterios propondrá los examinadores posibles a los que poder asignar un expediente.
- **Control de Plazos,** a través de temporizadores de trámites.
- **Actualización automática de las tareas asignadas a cada usuario del sistema.**
- **Posibilidad de notificación vía correo electrónico** de toda la documentación generada en la tramitación de un expediente.
- **Automatización de nuevos procesos,** como la tramitación de certificados y copias autorizadas electrónicas.



ALFA como único punto de acceso a la información,

- **ALFA evitará duplicidad y pérdida de información y ahorrará esfuerzo y tiempo a sus usuarios,** gracias a la existencia de un único punto de acceso a toda la funcionalidad e información requerida para la gestión del trámite, sin la necesidad de tener que cambiar entre diferentes sistemas ni de replicar información de un sistema a otro
- **Consulta rápida y flexible,** permitiendo la realización de búsquedas multi-criterio de manera intuitiva y ágil
- **Consulta de tasas en "tiempo real".** Cualquier usuario autorizado podrá consultar de manera intuitiva e inmediata todos los pagos asociados a un expediente"
- **Uso como libro de registro,** ya que se podrá consultar el historial completo de todos los expedientes"

Mejora de la interfaz del usuario

- **ALFA, además de ser una aplicación potente y muy completa de tramitación de Inven- ciones, tiene una interfaz intuitiva y amigable accesible desde cualquier navegador.**

Integración automática con otros sistemas

- **ALFA se integra con más de 25 sistemas diferentes tanto de la OEPM como externos, relacionados con la tramitación del expediente.**
- **Integración con información de la OEP y OMPI"**

La metodología que se está empleando en ALFA es METRICA3, y ha sido desarrollado siguiendo la orientación SOA (Service Oriented Architecture), es decir, todas las funcionalidades se

desarrollarán bajo “Servicios”, que son fácilmente compartidos tanto dentro del propio ámbito de ALFA, como con otros Sistemas.

SOA es una idea conformada por servicios acoplados e interoperables, para comunicarse entre sí. Entre sus ventajas, nos encontramos con una integración menos costosa de las aplicaciones internas de la OEPM, una mayor flexibilidad ante los posibles cambios, la posibilidad de reutilización de servicios existentes, y un enfoque basado en estándares e interoperabilidad. Todas estas ventajas adquieren un mayor peso relevante en la OEPM, donde existe un importante número de aplicaciones y departamentos interrelacionados. **Carlos Turmo**, Director de la División de Tecnologías de la Información, ha expresado su enorme interés en la introducción de una arquitectura SOA en la OEPM y ALFA es sin duda un ariete en esa dirección: “la arquitectura SOA nos dará independencia para evolucionar con las tecnologías mas interesantes para la OEPM en todo momento.”

Para el desarrollo del Proyecto ALFA se están usando las más avanzadas tecnologías. Se ha utilizado una arquitectura de n-capas, que proporciona una gran cantidad de beneficios para la OEPM que necesita soluciones flexibles y fiables para resolver complejos problemas inmersos en cambios constantes. Entre estos beneficios cabe destacar:

- La posibilidad de realizar desarrollos en paralelo,
- Mantenimiento y soporte más sencillo (es más sencillo cambiar un componente que modificar una aplicación monolítica),
- Mayor flexibilidad (se pueden añadir nuevos módulos para dotar al sistema de nueva funcionalidad)
- Alta escalabilidad. Puede manejar muchas peticiones con el mismo rendimiento simplemente añadiendo más hardware. El crecimiento es casi lineal y no es necesario añadir más código para conseguir esta escalabilidad.

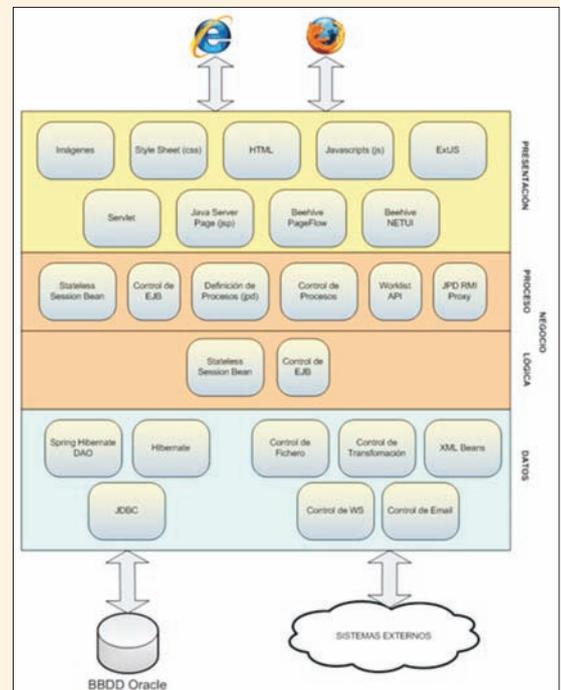
El nuevo Sistema de Información estará preparado para integrarse con la **firma electrónica, la notificación electrónica, presentación Telemática y REC (Registro Electrónico Único).**

Isabel Serriñá, Consejera Técnica del Departamento de Patentes y miembro del Comité de Dirección del proyecto ALFA, comenta:

“Desde mi punto de vista, destacaría como grandes beneficios que se van a obtener con ALFA, la disposición de un entorno de trabajo mucho más amigable, la posibilidad de asignar tareas a grupos y usuarios para que la tramitación se agilice, y el poder ver las características de los expedientes sobre los que se está trabajando en todo momento y en la misma pantalla.

Se acaba de iniciar un proceso de pruebas y formación que va a suponer un esfuerzo por parte de los usuarios. Este proceso se ha escalonado por cada uno de los módulos del sistema, empezando por grabación, CCP, modelo de utilidad y patente nacional. En esta fase se persigue un doble objetivo, la familiarización del usuario con el sistema para poder colaborar activamente en el periodo de pruebas y la formación de futuros formadores.

Jorge Arahuetes, Director del proyecto por parte de Deloitte, espera que ALFA sea un instrumento de especial utilidad para ayudar a la OEPM a ser más eficaz, eficiente y moderna, permitiendo aumentar la productividad, reducir la carga administrativa y simplificar los procedimientos.



EQUIPO DE COMUNICACIÓN DE ALFA

SEMINARIO SOBRE DEFENSA DE DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

“NO PIERDA LA COMPETITIVIDAD GANADA CON SU INNOVACIÓN”



Este Seminario está enmarcado en el Proyecto de la Comisión Europea, **IPeuropAware**, sobre sensibilización y defensa de Derechos de Propiedad Industrial que tuvo lugar, en la sede de la OEPM, el 25 de marzo de 2009.

Experiencias de las Pymes

“Estoy en un claro perfil de Pyme; fabricamos hoces para todo el mundo”, dijo **Tomás Romero de Ávila, Director de la empresa INMAHER S.L.** y titular de la marca, *La Pajarita*, registrada en España en 1956 e internacionalmente en 1958. *“Por vivir en el primer mundo no quiere decir que las hoces sean productos obsoletos; exportamos el 95% de nuestra producción a 35 países”.*

“En 1954, continúa el ponente, comprobé que había hoces falsificadas de nuestra marca en China, al verlo sentí miedo y una rabia indescriptible, me sentí indefenso.”

En 1998, último año en que viajé a China, se dictó sentencia contra el producto que usurpaba nuestra marca; y ¿qué hacer con las

70.000 hoces incautadas? Se quemaron; ¡cuánto disfruté, al ver cómo ardían!

Yo en aquel momento no conté con un Help desk de Propiedad Industrial (PI) en China como el que disponen hoy en día.

Mi consejo a las Pymes pequeñas como yo es que luchen con todas sus fuerzas; la ignorancia sobre PI para hacer negocios en China es muy peligrosa.

La marca y el valor añadido de la misma es mi mayor tesoro y el mayor patrimonio de mi empresa”.

Antonio Medina, Director de RAS, empresa comercializadora de calzado, que incorpora mucho diseño y que exporta el 90% de su producción a todo el mundo, entre otros países a China, es titular de tres marcas.

“En 1999 fue la primera vez que fui a China, y en una cafetería de una de ciudades que visitamos nos encontramos nuestros zapatos en una revista, lo que nos llenó de orgullo”, nos comentaba Antonio Medina.

“Otra de nuestras marcas, llamada RAS, la registramos en la OEPM en 1985 y más tarde conseguimos el registro internacional; en 1990 también lo hicimos en China.

Esta marca fue copiada en dicho país y hemos tenido la suerte de saber quién la copió.

A pesar de apoyos de abogados en Pekín, el pirata no renunció a la marca usurpada, sino que nos ha puesto una demanda y hemos perdido la oportunidad de vender zapatos en China; no he podido hacer cerrar la tienda que comercializa mis zapatos en China; no he tenido suficiente dinero porque somos una empresa pequeña”.

Panel de discusión sobre cómo defender mejor los derechos de PI de las Pymes

Representantes de Aduanas (**María Teresa Ibañez**), de la Guardia Civil (**Luis Vallés**), de la Asociación de Defensa de la Marca – ANDEMA - (**Soledad Rodríguez**) y de una Agencia de Propiedad Industrial – Pons, Patentes y Marcas - (**Cristina Gilabert**), formaron parte de este panel que moderó la OEPM (**Javier Moreno**)

Retos sobre derechos de PI en China- Formas de actuar frente a las falsificaciones e infracciones

Dos expertos (**Simon Cheetham** y **Henrik Jacobsen**) que trabajan en el Help desk de China sobre Propiedad Industrial, que es un Proyecto de la Comisión Europea, que tiene a su cargo 22 expertos de los distintos sectores de la PI y que dan asesoramiento y servicios, fueron los encargados de desarrollar durante dos horas esta ponencia.

“Las empresas chinas perciben la PI como una herramienta de negocio útil, lo que les lleva a una política de protección mayor incluso que la llevada a cabo por las empresas europeas”, señaló uno de dichos expertos.

También añadió :“Los datos de la Unión Europea señalan que la falsificación representa de un 7% a un 10% de las ventas totales de mercancías del mundo; perjudica a todos los productores en cualquier sector.”

Son de destacar las cifras que aportó Cheetham sobre las relaciones comerciales España-China: *“según el Ministerio de Comercio de China, en 2008, el volumen de negocio entre ambos países fue de 23M de euros; las exportaciones China-España: 18.000M de dólares y las exportaciones España-China: 5.000M de dólares. Dichas cifras muestran un alto nivel de negocio por lo que es importante que las empresas españolas protejan su PI en China”*

Clausura del Seminario

Como coordinadora del Proyecto y directora del Seminario (**Rosina Vázquez de Parga**) destacó en la clausura del Seminario:

“Se han oído críticas del sistema de Propiedad Industrial, que es siempre mejorable, y la conclusión que se saca es que en un mundo global, la Pyme tiene que disponer de una estrategia de IP, tener evaluados los medios que dispone, bien protegidos los productos o resultados de su innovación, estar bien conectada con sus intermediarios (agentes, asesores, red de informadores, centros, cámaras) porque el sistema puede ser muy complejo y caro. Hay que entrar en el campo de batalla y no perder los ánimos”.

ROSINA VÁZQUEZ DE PARGA
Jefe de la Unidad
de Información Tecnológica

NOTICIAS DE LA OEPM

NUEVO SISTEMA DE SOLICITUD ELECTRÓNICA DE PATENTES NACIONALES Y MODELOS DE UTILIDAD

La Oficina Española de Patentes y Marcas, dentro del plan estratégico de adaptación a la Ley 11/2007 de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, y, consciente de la importancia de la Administración electrónica por su inmediatez y cercanía al ciudadano, pone a disposición de sus usuarios a través de su página web (www.oepm.es), la solicitud electrónica de patentes nacionales y modelos de utilidad.

Este nuevo servicio está accesible desde el 18 de marzo de 2009 y posibilitará una reducción del 15 % de descuento en el importe de la tasa de solicitud, según lo dispuesto legalmente. Esta solicitud electrónica de patentes nacionales y modelos de utilidad, viene a complementar a los ya existentes depósitos electrónicos de solicitud de patente europea y PCT . Además de la solicitud telemática de patentes nacionales y de Modelos de Utilidad se pone a disposición del público el Inicio de la Fase Nacional de Solicitudes Internacionales PCT tanto de patente de invención como de modelo de utilidad.

Para más información al respecto, se puede consultar la sección de “Solicitud-e de Invenciones” en www.oepm.es

FERIAS: “APRENDIENDO A EXPORTAR”

El jueves 5 de marzo tuvo lugar en Gijón la feria “Aprendiendo a Exportar”, proyecto especialmente diseñado por el ICEX para las PYMES con la participación de la OEPM, entre otros organismos e instituciones.

PRESENTACIÓN PÚBLICA DEL INFORME DE LA OCDE SOBRE “EL IMPACTO ECONÓMICO DE LA FALSIFICACIÓN Y LA PIRATERÍA”



El pasado 26 de febrero tuvo lugar en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio la presentación pública del Estudio de la OCDE “Impacto Económico de la Falsificación y la Piratería”, organizado por la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

El objetivo general de este estudio es mejorar la comprensión y el conocimiento de la magnitud

del problema y los efectos que la infracción de los derechos de propiedad intelectual tiene en los gobiernos, empresas, consumidores y países miembros y no miembros, basándose en datos objetivos.

Durante el acto se ofreció una visión general sobre las actividades que se están llevando a cabo en el campo de la lucha contra la piratería, tanto a nivel nacional como comunitario, y tanto por los distintos gobiernos como por el sector privado.

INCORPORACIÓN DE LOS NUEVOS EXAMINADORES DE PATENTES

Tras su nombramiento como funcionarios en prácticas de la Escala de Titulados Superiores de OOAA del MITYC, los aspirantes aprobados se incorporaron el pasado día 2 de febrero de 2009 para el inicio del correspondiente curso selectivo.



CUARTO SEMINARIO ITINERANTE SOBRE LA PROMOCIÓN DE LA MARCA Y EL DISEÑO EN EUROPA Y LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

El día 27 de febrero se celebró, en el Salón de Actos del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, el “Cuarto Seminario Itinerante sobre la promoción de la Marca y el Diseño en Europa y la Defensa de los Derechos de Propiedad Industrial”. En el evento estuvieron presentes el Director General de la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), el Presidente de la Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI), así como representantes de la Comisión Europea y de las Oficinas nacionales de Propiedad Industrial de Francia, Italia y Portugal, de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), de la Asociación Nacional para la Defensa de la Marca (ANDEMA) y otras Asociaciones privadas.

ESPAÑA RATIFICA EL TRATADO DE SINGAPUR SOBRE EL DERECHO DE MARCAS, QUE ENTRARÁ EN VIGOR EL PRÓXIMO 18 DE MAYO

El 18 de febrero España ratificó el Tratado de Singapur sobre el derecho de marcas, entrando en vigor el 18 de mayo. Este nuevo Tratado sobre el derecho de marcas fue adoptado por la Conferencia Diplomática celebrada en Singapur el 28 de marzo de 2006, y sustituye al Tratado sobre el derecho de marcas 1994, que subsistirá únicamente en lo que se refiere a las relaciones entre España y aquéllas partes contratantes que no sean parte del nuevo Tratado.

CERTAMEN GASTRONÓMICO EN LA OEPM.

El pasado Viernes 27 de Febrero tuvo lugar un certamen gastronómico en la planta -1, organizado eficazmente por el examinador de patentes Alberto Ynzenga, y en el que cada uno de los participantes preparó alguna especialidad culinaria para compartir. Degustamos diversas exquisiteces, pero impresionaron sobre todo los postres, con una tarta de tres chocolates preparada por Hortensia Aylagas y una tarta de manzana preparada por César Piñero que harían las delicias del gourmet más exigente. En el futuro se tratará de dar mayor difusión a este certamen.



pero impresionaron sobre todo los postres, con una tarta de tres chocolates preparada por Hortensia Aylagas y una tarta de manzana preparada por César Piñero que harían las delicias del gourmet más exigente. En el futuro se tratará de dar mayor difusión a este certamen.

VISITAS DE LA OEPM

VISITA DE UNA DELEGACIÓN DEL INSTITUTO MEXICANO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

“El pasado día 13 de febrero, visitó la O.E.P.M. una delegación del Instituto Mexicano de Propiedad Industrial, en el marco del Proyecto de Facilitación del Tratado de Libre Comercio celebrado entre México y la Unión Europea (PROTLCUEM), dentro de la actividad denominada “Ciclo de invitaciones e intercambio de experiencias con Europa”.

Los miembros del Instituto mexicano visitaron los Departamentos de Signos Distintivos y de Patentes, y posteriormente fueron recibidos en el Departamento de Coordinación Jurídica y Relaciones Internacionales por el Director del mismo. En los tres encuentros, fueron informados de las actividades que lleva a cabo la Oficina y de los principales proyectos que se están tratando en la actualidad.

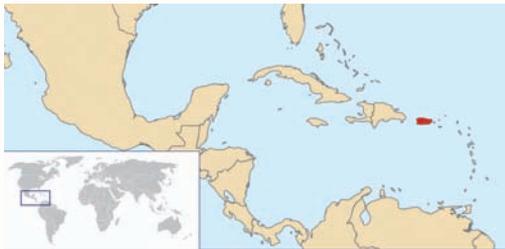
COLABORACIONES



PUERTO RICO: ISLA DEL ENCANTO



Ya su calificativo lo indica, **Puerto Rico** es de las islas más impresionantes y misteriosas del Caribe. Es la más oriental y pequeña de las Grandes



Antillas a la que pertenecen también las islas Vieques (43 km²), Mona (40 km²) y Culebra (25km²). **San Juan**, su capital, es la “**La Ciudad Amurallada**”, la ciudad más antigua, aún habitada, en toda América. Es un Estado Libre Asociado, territorio no incorporado de los Estados Unidos con estatus de autogobierno, cuya moneda es el **Dólar estadounidense** y su idioma el **español**.

En **Puerto Rico** se puede encontrar todo tipo de **contrastes**: ofrece a sus visitantes cientos de **plazas** a lo largo de sus 414 kilómetros de costa y en su interior una Cordillera Central, cubierta de selvas, que atraviesa el territorio. El clima de Puerto Rico es **subtropical** con unas temperaturas medias de 24°C en invierno a 27°C en verano y una humedad muy elevada, en las zonas altas de la isla las temperaturas suelen bajar una media de cinco a diez grados. También llama la atención la **mezcla** de elementos “gringos” con el ambiente latino que reina en toda la isla. Pocos lugares del Caribe igualan a **San Juan** en cuanto a **vida nocturna** al ofrecer una animación muy latina, con casinos,



espectáculos, música y mucha salsa. El puertorriqueño es alegre y noctámbulo por naturaleza y, aunque sin el ajetreo de San Juan, en cualquier pueblo de la isla se podrá ver cómo la gente se reúne en las plazas para cantar o tomar unos traguitos de ron. La isla está rodeada por un bosque submarino de coral, con una de las diferencias de profundidad más grandes del mundo siendo uno de sus grandes atractivos el buceo, la práctica del surf e incluso la búsqueda de galeones hundidos en sus aguas.

EN MI VIEJO SAN JUAN... TESORO BORINCANO
San Juan, la capital, fue fundada en **1508** por **Juan Ponce de León** que instauró el establecimiento original, **Caparra**, al oeste de la actual área metropolitana. Sin embargo, posteriormente la ciudad fue construida en una isleta en el año **1521**.

Muchos de los lugares del área de la vieja ciudad fueron construidos en el **siglo XVI** como un modelo de emplazamiento **militar** quedando defendida por dos fortalezas: **El Morro y Fuerte San Cristóbal** ya que **España** reconoció la importancia de la bahía de San Juan como base segura de operaciones navales, desde la cual se podía controlar toda embarcación que entraba al Caribe. Para aquel entonces la Isla era reconocida como la “**Puerta de entrada a las Antillas**”, mientras que San Juan servía como puerto principal en el plan español para desarrollo de sus territorios de Ultramar, por su posición geográfica.

Entre los ataques mas reconocidos está el de **1595** por **Sir Francis Drake** que atacó el Morro sin ningún éxito ya que los artilleros lograron hacer blanco en la cabina del navío almi-



rante o el ocurrido en el **1598** por **George Clifford** que atacó San Juan por el lado terrestre. En esta ocasión lograron tomar la ciudad y El Morro pero una epidemia de disentería los obligó a abandonar la isla seis semanas después. Mientras la ciudad se recuperaba de estos dos ataques, vino el más terrible en el año **1625**, bajo el mando del holandés **Bowdewyn Hendrickszoon**, que duró del 25 de septiembre hasta el 2 de noviembre, con victoria de los españoles gracias a la ayuda de los criollos.



El **Morro** es una de las más grandes y mejor conservada de las fortificaciones españolas del “Nuevo Mundo”. Ésta se encuentra local-

lizada a la entrada de la Bahía del Viejo San Juan. Comenzó a construirse en **1540**, duró 250 años su construcción y fue de los españoles hasta **1898** que pasó a manos del ejército norteamericano que lo utilizó hasta **1939** y durante la Segunda Guerra Mundial lo convirtió en un hospital militar. En **1976** fue devuelto al **Gobierno de Puerto Rico** que lo rehabilitó y en **1983** se convirtió en **Patrimonio de la Humanidad**.

El área del **Viejo San Juan** tan sólo cubre 7 calles estrechas pavimentadas con adoquines azulados, alineadas con antiguas casas coloniales, con sus balcones y patios, por eso la mejor manera de conocerla es **a pie**. Nuestro recorrido puede comenzar por una de las antiguas puertas de entrada a la ciudad como es la **Puerta de San Juan**, única que sigue en pie actualmente, situada en Paseo La Princesa, sin olvidar visitar la **Catedral**, que se comenzó a construir en 1521, destruida en 1526 por un huracán, la construcción actual debió iniciarse en 1535; su diseño y la construcción evolucionaron lentamente en los dos siglos subsiguientes recibiendo el impacto de huracanes, ataque holan-



des y el de dos terremotos en 1787. A finales del 1802, comenzó a construirse la etapa final de la estructura, como hoy la conocemos cuyo diseño es del Ingeniero Tomás Cedeño. En la Catedral se encuentran los restos de Juan Ponce de León y del Mártir San Pío del cual existe la curiosa leyenda que dice que a este mártir le crecen las uñas y el pelo. No hay que dejar de llegar a la Iglesia de **San José** que es la segunda iglesia más antigua de Las Américas una de las pocas arquitecturas con expresión gótica, a **La Fortaleza**, terminada en **1540**, que es la mansión actual del gobernador y la más antigua del hemisferio occidental, la **Casa Blanca**, que fue la residencia de los descendientes de Ponce de León durante 250 años antes de convertirse en un museo, el **Hotel El Convento**, que fue en el siglo XVIII convento de las monjas Carmelitas, sin olvidarnos de La **Plaza de las Armas** que es el centro de actividades cívicas del Viejo San Juan donde ubica la Casa Alcaldía, Ayuntamiento, y el Departamento de Estado.

Al ir por la **calle Cristo** descubrimos al final una pequeña joya: la **Capilla del Cristo** que se erigió para honrar un milagro. Según cuenta la **leyenda**, alrededor de 1750 se había efectuado una carrera de caballos a lo largo de la calle del Cristo y uno de los participantes no pudo detener su caballo cayendo por el precipicio al mar. Don Tomás Mateo Prats, que era el secretario de gobierno, invocó al Santo Cristo de la Salud y el joven se salvó; como agradecimiento ordenó construir la Capilla. Pero según estudiosos, el celebre jinete que cayó por el acantilado sí murió y Don Tomás Mateo ordenó erigir la Capilla para evitar tragedias futuras.

Abandonando el Viejo San Juan no hay que dejar de visitar las **Cuevas de Camuy**, auténticos

Al ir por la **calle Cristo** descubrimos al final una pequeña joya: la **Capilla del Cristo** que se erigió para honrar un milagro. Según cuenta la **leyenda**, alrededor de 1750 se había efectuado una carrera de caballos a lo largo de la calle del Cristo y uno de los participantes no pudo detener su caballo cayendo por el precipicio al mar. Don Tomás Mateo Prats, que era el secretario de gobierno, invocó al Santo Cristo de la Salud y el joven se salvó; como agradecimiento ordenó construir la Capilla. Pero según estudiosos, el celebre jinete que cayó por el acantilado sí murió y Don Tomás Mateo ordenó erigir la Capilla para evitar tragedias futuras.



Abandonando el Viejo San Juan no hay que dejar de visitar las **Cuevas de Camuy**, auténticos

Abandonando el Viejo San Juan no hay que dejar de visitar las **Cuevas de Camuy**, auténticos

agujeros creados en la roca kársticas, **El Observatorio de Arecibo**, donde se desarrolla el programa **SETI** de los EEUU, por medio del radiotelescopio más grande del mundo y fuente de inspiración de varias películas como **GoldenEye** de James Bond, **Contact** y **Species**, la zona de **Isabela** y sus playas idílicas para los amantes de surf, **Cabo Rojo**, **Boquerón** y la zona de las **Salinas**, **La Parguera** esencial para los amantes del buceo, con sus manglares y una de las bahías bioluminiscentes de Puerto Rico, **Ponce** que es la segunda ciudad más importante de la isla, acabando **la ruta de la costa** en **Fajardo**, zona turística por excelencia donde no hay que dejar de ver el **Parque Nacional del Yunque**, bosque tropical húmedo



perteneciente a los picos nubosos de la Sierra de Luquillo donde los **nativos indios taínos** pensaban que vivía **Yuquiyú**, el dios del bien, que los protegía; lo llamaron Yunque que significa, sagrado, o tierras blancas ya que sus picos estaban cubiertos de nubes; cuando llegaron los españoles confundieron el nombre y le llamaron "Yunque". Las huellas de los taínos en el bosque se evidencian con la presencia de los petroglifos en las rocas de los ríos. Su singular belleza atrajo a los españoles y en el



1876 el Rey Alfonso XII designó 12,000 acres de esta Sierra como **Reserva**. Para acabar este increíble viaje por la costa de Puerto Rico qué mejor que hacerlo en alguna de sus islas, las **islas de Vieques o Culebra** donde se encuentran, con Fajardo, las otras dos bahías bioluminiscentes que tiene la isla y donde sus playas son tan impresionantes que se utilizaron para el rodaje de la película **"El Lago azul"**.

En las **bahías bioluminiscentes** de Puerto Rico se produce un fenómeno que se da en pocas

partes del mundo, la **bioluminiscencia**, generada por miles de organismos microscópicos que viven en el agua. No se puede dejar de contemplar, en días de luna nueva, este efecto luminoso producido como defensa natural de un singular ecosistema, que entra en acción cuando



percibe el movimiento en el agua de sus depredadores naturales; muchos científicos están convencidos de que estos organismos microscópicos literalmente se encienden para iluminar el agua de forma que sus depredadores identifiquen otras presas, disuadiéndolos de atentar contra ellos. La experiencia de verte rodeado de esta luz es simplemente alucinante.

Otra ruta que no hay que dejar de hacer es la **Ruta por el interior** de la isla; unos 150km de retorcidas carreteras que trasladan al visitante a otro mundo dominado por la vegetación indomable, la humedad, la altura y el frío. En estas tierras altas se practica una **agricultura de subsistencia** (maíz, mandioca); en las vertientes del oeste los grandes cafetales; en la parte central, pequeñas haciendas tabacaleras y en la vertiente norte, plantaciones de cítricos y piña, que son exportados a los Estados Unidos siendo el principal cultivo la caña de azúcar, que ocupa los mejores terrenos de las llanuras del litoral.

Parece mentira que a tan sólo 20 minutos del sol abrasante de la costa se pueda pasar a contemplar esta **majestuosa selva** cerrada que trasmite al viajero la fuerza de la naturaleza y el frescor que dan las alturas. La ruta **es dura** por la dificultad de la topografía pero reconfortante por los rincones que se encuentran en cada una de sus curvas, las cuevas producidas en su corazón kárstico y las vistas que envuelven sus escarpados acantilados que quitan el habla. Sin duda, una isla que enamorará a más de uno.

Mónica Castilla Baylos

EL MAR DE ONTIGOLA

Aranjuez debe su fama al agua. Y el agua en esta localidad situada en la ribera izquierda del río Tajo marco la industria y la historia de la ciudad. Aranjuez esta bañado por el río que la recorre de Este a Oeste, alimentando sus jardines, ar-



bolados y sus huertas. Destacan entre sus numerosas construcciones hidráulicas, el llamado Mar de Ontigola y la presa o Azud del Embocador. El llamado mar de Ontigola, ahora humedal, situado en las afueras del Real Sitio de Aranjuez y próximo a la localidad toledana de Ontígola, en la reserva natural El Regajal-Mar de Ontígola, de la que toma el nombre, es en realidad una laguna artificial que fue construida en el siglo XVI. Fue una de las grandes obras de ingeniería hidráulica de Juan Bautista de Toledo. Inicialmente se trataba tan solo de incrementar una charca natural alimentada por el arroyo de Ontígola para lograr un embalse de agua permanente, para uso de regadío y otras funciones. Es una de las grandes obras de Ingeniería hidráulica que mando construir y supervisar el Rey Felipe II.

El proyecto inicial fue ideado por Carlos I, pero fue su hijo Felipe II quien encomendó el proyecto al ingeniero holandés Pieter Janson, el cual lo construyó mediante un doble muro, con una diferencia de altura de 6 pies, entre aguas arriba y aguas abajo, y con dos tomas: una a la derecha y un desagüe que son visibles en la actualidad. Posteriormente se reforzó el muro con una serie

de contrafuertes, debido a que se desplomo por el empuje del relleno situado entre ambos muros. El arquitecto Juan de Herrera se encargó de restaurar y reforzar los fallos de los ingenieros holandeses, a su vez Juan Bautista de Toledo continuó la mejora y utilizó para los diques piedra de Colmenar de Oreja. La finalización de dicha obra se sitúa en el 1572. Tiene una longitud aproximada de 700 metros de largo por unos 150 metros de ancho, no superando los 5 metros de profundidad. Durante años la laguna sirvió como espacio de recreo, usado por la Realeza y Nobleza para diversión, así como para facilitar agua a las fuentes de los jardines del Real Sitio. En la actualidad, este espacio natural está abandonado y contaminado, con abundante vegetación de juncos y carrizos de tipo palustre, que incluso cubre parte de la laguna y del muro, estando formada por dos ecosistemas diferenciados con un humedal de 65 ha. de superficie.



Destacar que desde 1994 está catalogado como Reserva Natural y contempla un importante espacio entomológico en las cercanías de la presa, sobre todo de mariposas, alguna de ellas en peligro de extinción.

Como curiosidad, el nombre de Mar de Ontígola se debe a la salitrosidad del agua, debido al terreno yesífero calcáreo en el que se encuentra.

Texto: Valentín Anguiano
Fotos: Rafael Zamorano

UN INVENTO ESPAÑOL EN LA FERIA DE INVENTORES DE GINEBRA

SE EXPONE EN GINEBRA UN DISPOSITIVO ANTIFLACIDEZ Y ANTIARRUGAS PROTEGIDO POR DISTINTAS MODALIDADES DE PROTECCIÓN INDUSTRIAL: PATENTE DE INVENCÓN, MARCA Y DISEÑO INDUSTRIAL

Entrevistamos a la solicitante e inventora del dispositivo **Encarnación Mira**, quien estudió seis años acupuntura y diez años homeopatía, principalmente en Madrid, y también en Barcelona y Valencia. Lleva 28 años pasando consulta como terapeuta de medicinas complementarias. Sus pocos ratos libre los dedica a la ópera, a escribir e inventar.

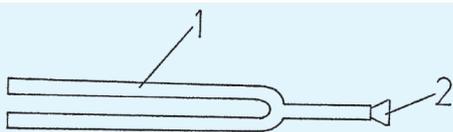


años acupuntura y diez años homeopatía, principalmente en Madrid, y también en Barcelona y Valencia. Lleva 28 años pasando consulta como terapeuta de medicinas complementarias.

Encarna, ¿cómo funciona el dispositivo antiflacidez y antiarrugas?

- Está basado en la combinación de dos piezas: un **diapasón** y una **pirámide de piedra** insertada en la base del diapasón.

¿Qué protección tiene en el ámbito de la propiedad industrial?



- El dispositivo está protegido por una patente cuya solicitud ya está publicada (**ES 2306630**) y también por una solicitud internacional PCT.

54 Título: **Dispositivo antiflacidez y antiarrugas.**

57 Resumen:

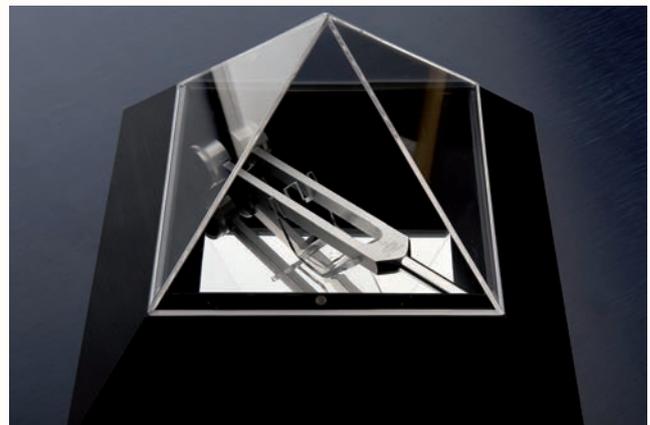
Dispositivo antiflacidez y antiarrugas formado por dos piezas básicas, un diapasón y una pirámide de piedra unidas permanentemente por soldadura fría. El dispositivo se configura de forma que el vértice de la pirámide se inserta en el extremo libre de la base horadada del diapasón. El diapasón puede tener dos, tres o cuatro ramas. Para uso profesional puede llevar en el extremo de cada rama un cilindro. Puede realizarse la unión de las dos piezas básicas mediante una pieza intermedia hueca, que por un extremo se inserta en el diapasón y por el otro se acopla la pirámide.

El dispositivo se utiliza en el campo de la cosmética para combatir la flacidez, alisar las arrugas de la piel así como rejuvenecer y dar luminosidad al rostro y otras partes del cuerpo.

Además, se ha protegido la marca de producto (**M2858985**) para el dispositivo:



El dispositivo se va a comercializar dentro de un envase que se ha protegido como Diseño Industrial (**D 0507286**)



¿Tiene importancia este envase?

- Sí, incluso el exclusivo diseño de su envase con forma piramidal ha sido creado para prolongar la efectividad y conservar todas las propiedades del dispositivo.

Todos los detalles han sido cuidados, y el diapasón está homologado según normativa europea.



¿Cómo se te ocurrió la idea?

- Como casi siempre suele pasar por una feliz coincidencia. Viendo en el telediario la noticia de un campanero que a sus **82** años seguía to-

cando las campanas tres veces al día. Lo que me sorprendió mucho al ser un hombre de campo y estar expuesto continuamente al sol, es que no tenía arrugas, apenas las de expresión. Su piel era fina y tersa y sin flacidez.

Esto me hizo pensar durante meses en la influencia del **sonido** sobre la piel. Y llegué a la conclusión de utilizar la vibración de las notas musicales que posteriormente y tras muchas pruebas utilizo en el dispositivo *Touche*.



¿Qué problemas te encontraste al poner en práctica la idea?

- Los problemas fueron muchos sobre todo para encontrar la aleación adecuada. Tuve que hacer moldes, pruebas y más pruebas pero al fin se consiguió, con tiempo, paciencia y convicción, al cabo del año tenía el prototipo.

Para llegar a todos los sectores, hemos realizado **dos** formatos del dispositivo, uno profesional para tratamiento en centro especializado, que se efectúa en cuatro o más sesiones, y otro personal, de mantenimiento.

¿Qué efectos beneficiosos tiene el dispositivo?

- Aplicado en la cara mejora la flacidez, las arrugas, la circulación, oxigenación e incluso mejora ligeramente el óvalo de la cara. Realiza una gimnasia pasiva sobre los músculos faciales. Además, proporciona un efecto relajante que consigue a través de las vibraciones que trans-



mite de forma natural generando una onda de sonido única que estimula nuestros sentidos.

¿Qué conocimientos se necesitan para el manejo?

- El manejo es muy sencillo, es suficiente con una breve explicación de unos cinco minutos. El dispositivo ha recibido ya un premio del club de inventores.



¿Es un dispositivo eléctrico?

- No. No es eléctrico, ni siquiera lleva una pequeña pila. No se enchufa a la red. Es autosostenible, la vibración es generada por el propio dispositivo

¿Es necesario utilizar alguna crema?

- No es necesario. Pero si se aplica una crema, esta penetra mejor y multiplica los efectos de la propia crema.

¿Dónde se puede adquirir este dispositivo?

- De momento, se venderá en centros especializados o por Internet.



Para más información en:

touchelemirage@hotmail.com

www.touchelemirage.com

Asha Sukhwani

PD. Este invento ha recibido 'Medalla de Oro' en la edición 2009 de la Feria.

LOS INVENTORES ESPAÑOLES DEL SUBMARINO

La navegación submarina se logró por primera vez en 1620 gracias a Cornelio Drebbel. Sin embargo, hasta la segunda mitad del siglo XIX no se desarrollaron los avances que permitieron utilizar el submarino en situación real, como arma de guerra (1864), y a Julio Verne escribir sobre el Capitán Nemo (1869). Dentro de ese interés internacional por el submarino, dos españoles intentaron que España fuese pionera en el campo: Narciso Monturiol e Isaac Peral.



Narciso Monturiol y Estarriol

El barcelonés Narciso Monturiol (1819-1885) estudió Derecho y fue editor de varias revistas republicanas y diputado durante la Primera República. Sin embargo se le conoce sobre todo por sus dos Ictíneos, dos submarinos proyectados y construidos entre 1857 y 1868. Pese a no poseer formación técnica, Monturiol aprendió mecánica, física, química y oceanografía consultando bibliotecas públicas y privadas, entre otras la Escuela de Ingeniería Industrial inaugurada en Barcelona en 1851. Con ellos inventó una máquina para hacer cigarrillos de papel, un sistema de conservación de carne y una máquina de impresión de cartapacios.

El primer Ictíneo

Según su biografía, Monturiol tuvo la idea de crear una nave submarina viendo trabajar a pescadores de coral. Creó una nave con forma de pez con una doble cámara que daba resistencia al casco, y que se podía inundar para ajustar la profundidad de inmersión. Para renovar el aire, se basó en reacciones químicas para capturar el dióxido de carbono y liberar oxígeno. Estas reacciones fueron utilizadas después en la II Guerra Mundial y en los primeros submarinos atómicos. El principal problema que encontró fue el de propulsión. La hélice, movida por cinco hombres, no podía vencer a las corrientes submarinas, por lo que el Ictíneo derivaba en inmersión.

El segundo Ictíneo

Monturiol organizó una suscripción popular para financiar la construcción de un segundo prototipo, de mayor tamaño, para introducir más navegantes y lograr mayor fuerza de impulsión. Sin embargo este navío resultó aún más lento, por lo

que pensó en introducirle un motor mecánico: una caldera de vapor. Para evitar el uso excesivo de oxígeno, planteó una reacción química de metales con peróxidos y cloratos que lograban la temperatura adecuada e incluso liberaban oxígeno. Sin embargo, las condiciones en el interior del Ictíneo no resultaban habitables por exceso de temperatura y humedad y no se llegó a utilizar. La empresa quebró, y Monturiol tuvo que abandonar sus proyectos, dedicándose brevemente a la política. Preparó una memoria de sus trabajos, intentando revivir el proyecto, pero ésta no fue editada hasta 1891 cuando Monturiol ya había muerto.

Isaac Peral y Caballero

El murciano Isaac Peral (1851-1895), desarrolló la mayor parte de su carrera en la Marina, participando en combates en Cuba y las guerras carlistas. En 1881 es repatriado por el cólera y empieza sus estudios sobre navegación submarina.

El submarino Peral

El prototipo de submarino que diseñó, denominado Peral, es construido en 1887 con apoyo del Ministerio de la Marina, aunque diversos conflictos provocan que sea sabotado y espionado durante su construcción.



el submarino Peral en 1888

Entre 1888 y 1890 se realizan varias pruebas de inmersión, lanzamiento de torpedos, navegación y aproximación sigilosa. Si bien fueron superadas, se decidió realizar aún más pruebas cuyo resultado no convenció a la Junta Técnica de evaluación. Ésta no permitió a Peral reparar los defectos señalados, sino que propuso la construcción de un segundo submarino, el cual no logró financiación. En cambio se inició una campaña de desprestigio que forzó a Peral a abandonar la Marina para defenderse. El submarino Peral utilizaba motores eléctricos, que habían avanzado mucho respecto a los existentes en época de Monturiol, pese a lo cual sus baterías requerían la mitad del peso desplazable por el submarino.

Joaquín Angoloti Benavides

PATENTES QUE HICIERON HISTORIA

EL RATÓN

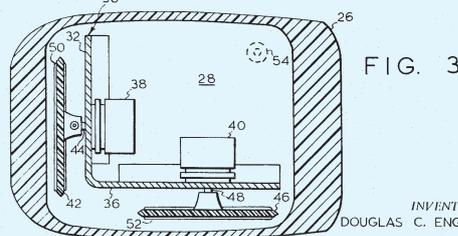
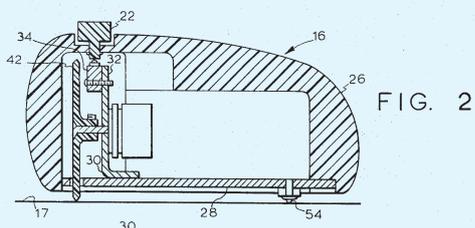
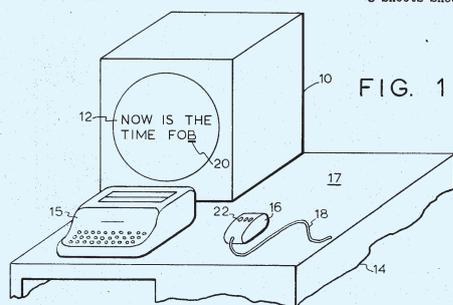
En este número vamos a ocuparnos de una invención sin la cual no podríamos entender el mundo de la informática actual. Se trata del ratón informático o “mouse” como también se lo denomina. Cualquier profano pensaría que su invención habría tenido lugar en los años durante los cuales se popularizó la informática, es decir la década de los 80, cuando la utilización de los primeros ordenadores suponía sumergirse en pantallas oscuras y adquirir conocimientos de complicados lenguajes y sistemas operativos, pero no, fue en 1968, cuando su inventor Douglas Engelbart realizó una demostración de su invención en el Augmentation Research Center manejando un ordenador tipo mainframe de 192 Kilobytes situado a 25 millas de distancia. Ya había habido algunos precedentes, pero se habían mantenido secretos dentro de la investigación militar.

Este primer ratón tenía dos ruedas metálicas, una para desplazar el ratón en el eje horizontal y otra rueda para el eje vertical. También tenía un botón para hacer clic.



Foto del primer ratón

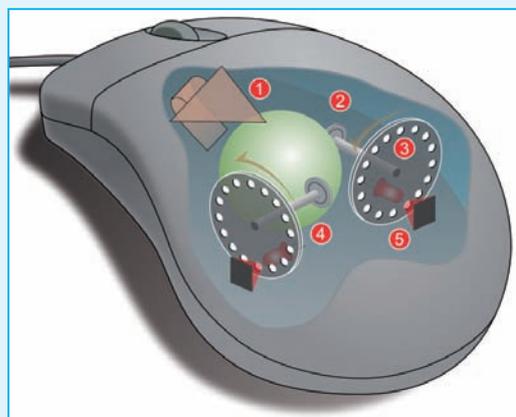
Nov. 17, 1970 D. C. ENGELBART 3,541,541
X-Y POSITION INDICATOR FOR A DISPLAY SYSTEM
Filed June 21, 1967 3 Sheets-Sheet 1



INVENTOR.
DOUGLAS C. ENGELBART
BY *Lindenberg + Friedrich*
ATTORNEYS

Engelbart obtuvo su patente (US 3541541) en 1970, pero cuando su uso se popularizó con el lanzamiento por parte de Apple del Macintosh, la patente ya había caducado, con lo que apenas recibió beneficios económicos de su invención.

Posteriormente el ratón fue evolucionando, en primer lugar surgió el ratón mecánico, con la conocida bola de goma, y a continuación el óptico, el de láser, el inalámbrico, etc.



Ratón mecánico con su mecanismo de funcionamiento.

PATENTES CURIOSAS

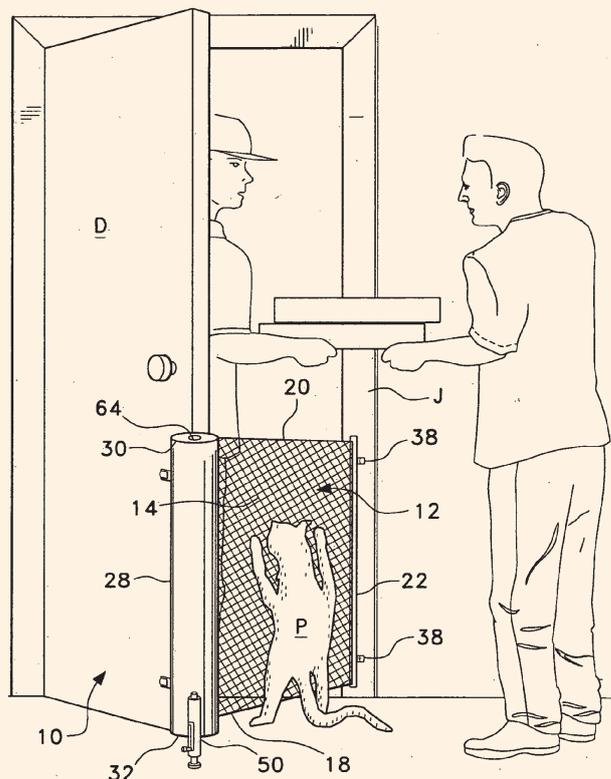
Título: Malla retráctil anti-escape de mascotas

Nº de Patente: US20050173078

Fecha de publicación: 11.08.2005

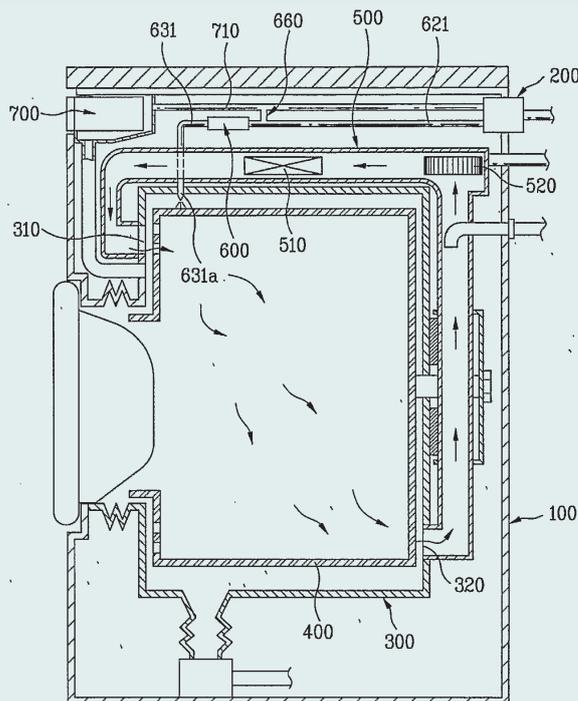
Problema planteado: El inventor plantea el problema que supone la curiosidad de las mascotas, normalmente perros o gatos, que les lleva a explorar el mundo exterior en cuanto surge la oportunidad. Un mundo exterior lleno de peligros, especialmente en las grandes ciudades para las pequeñas mascotas. Uno de esos momentos en que pueden encontrar una oportunidad para abandonar la vivienda es cuando se abre la puerta principal.

Solución propuesta: El inventor propone la utilización de una barrera de malla (12), que en condiciones normales permanece enrollada en la parte inferior de la puerta (10) y que cuando ésta se abre, se despliega y se sujeta en unos ganchos (38) fijados al marco (3) de la puerta impidiendo la salida al exterior de la mascota (P).



PATENTES QUE FACILITAN LA VIDA DIARIA

La lavadora automática fue hace ya décadas un paso de gigante para facilitar las tareas domésticas, con frecuencia tediosas y repetitivas. Desde entonces se han ido produciendo avances en cuanto a eficiencia en el consumo de agua y electricidad, rapidez de lavado, programas para diferentes tipos de ropa, etc. Uno de los puntos que estaban peor resueltos en el proceso de lavado/planchado era el de la eliminación de las arrugas de la ropa. En lo que a lavadoras se refiere, hay que destacar esta solicitud de patente WO2006/101377 que incorpora, entre otras cosas, un generador de vapor que contribuye a disminuir el consumo de agua y de energía así como a mejorar el nivel de secado de la colada. Sin embargo su función más destacable es la de ser utilizado para disminuir e incluso eliminar las arrugas de la colada.



COMER DE "TUPPER" EN LA OFICINA, SANO, FÁCIL Y BARATO

Las autoridades sanitarias nos están advirtiendo de que ingerimos más calorías de las necesarias, consumimos demasiadas grasas saturadas y hacemos una vida demasiado sedentaria. Ello se traduce en exceso de peso, riesgo de diabetes, de hipertensión, etc. Las comidas fuera de casa, sobre todo en lo que se refiere a los llamados menús del día de restaurantes, bares y cafeterías son una de las causas de los males mencionados. Al final comemos más de lo necesario, pero sobre todo no controlamos ni la cantidad de grasa real que llevan los platos ni la calidad de la misma. Una solución a este problema sería el comer de "Tupper", que además resulta mucho más económico. Si nos organizamos bien y hacemos recetas bien pensadas no nos quitará apenas tiempo. Podemos, por ejemplo, cocinar de una vez varias raciones y congelar. A lo largo de los siguientes números iremos proponiendo recetas de "Tupper".

Hoy os proponemos un plato único; **pasta con verduras y pechuga de pollo salteadas**. Como postre sería aconsejable una fruta, a ser posible un cítrico. Si nos quedamos con algo de hambre podemos añadir un yogur desnatado. Prepararemos 5 raciones de una vez.

Ingredientes:

Un paquete de pasta de 500 grs de la variedad que más os guste (p.e. espirales tricolores)

Dos paquetes de 400 grs de verduras troceadas (de los que en el paquete dicen "para saltear o freír"; los encontráis refrigerados, junto a los paquetes de ensaladas en cualquier hipermercado y suelen contener cebolla, pimiento, calabacín, etc)

Una bandeja de pechugas de pollo de aproximadamente 750 grs

Aceite de oliva virgen extra

Sal, salsa de soja, pimienta, especias al gusto, limón, etc.

Preparación:

En una olla de aprox. 5 litros de capacidad, introducimos agua y sal (dejando espacio para que luego al añadir la pasta no rebose) y lo llevamos a ebullición. Añadimos la pasta y respetamos el tiempo de cocción indicado



en el paquete (no pasarse para que no quede demasiado hecha sino más bien al dente). En el fregadero colocaremos un escurridor y vertemos en él la pasta. Refreshamos con agua fría (ya que no la vamos a consumir de inmediato). Trasladamos la pasta a un bol grande, espolvoreamos con pimienta (negra y/o blanca) y otras especias que sean de nuestro agrado, añadimos un chorrito de aceite (no más de una cucharada) y removemos.

Mientras se prepara la pasta abrimos la bandeja de las pechugas, las limpiamos y retiramos cualquier parte de grasa que pudieran llevar. Las troceamos en dados de 2-3 cm aprox. y reservamos en un plato.

En una sartén grande (sería ideal utilizar un wok si se dispone del mismo) añadimos 6 cucharadas de aceite, calentamos a fuego fuerte, pero sin que llegue a humear y entonces añadimos la verdura troceada (si la sartén no es muy grande hacemos este proceso en dos tandas). No paramos de mover la verdura, con una cuchara o tenedor de madera, para que quede salteada y crujiente, al estilo oriental, evitando que se quede pegada al fondo de la sartén. Esto puede llevar de 2 a 5 minutos, según gustos. Finalmente llevamos la verdura al bol o recipiente donde está la pasta y lo echamos por encima. Este salteado, lógicamente, lo podemos hacer en simultáneo con las preparaciones anteriores. En la misma sartén que hemos salteado las verduras, limpiamos cualquier resto que quedara con papel absorbente y añadimos un par de cucharadas de aceite, calentamos a fuego fuerte y salteamos los dados de pollo hasta que queden ligeramente dorados. Los llevamos entonces al mismo bol de la pasta y la verdura y los echamos por encima.

Podemos añadir si queremos ajo en polvo, más pimienta, etc, echamos si nos apetece un chorrito de zumo de limón, y a continuación un chorrito de salsa de soja. Removemos bien todo, repartimos en 5 tupper y los cerramos (imprescindible que sean de cierre hermético). Guardamos en la nevera y/o congelamos cuando estén a temperatura ambiente y buen provecho!!

Ignacio Rodríguez Goñi

10 AÑOS DE LA REVISTA "MARCHAMOS"

